



DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: FUERO SINDICAL

DTE: BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.

DDO: MARÍA DEL PILAR CASTRO CABRERA

RAD: 50573-31-89-002-2020 00040 00 que acumuló:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2020 00040 00	BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.	MARÍA DEL PILAR CASTRO CABRERA
2020 00042 00	BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.	DANIEL ROJAS ESCOBAR
2020 00045 00	BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.	JAIRO FERMIN GARCÍA COMBITA
2020 00046 00	BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.	JESÚS SNEIDER AMORTEGUI PEDRAZA
2020 00048 00	BIOENERGY ZONA FRANCA EN LIQUIDACIÓN S.A.S.	TELESFORO DUARTE REYES

Puerto López - Meta, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la liquidación de costas efectuada por Secretaría, el Despacho le imparte su aprobación.

En firme el presente auto archívense las presentes diligencias dejando las constancias respectivas.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 07 de marzo de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.10.</p> <p>MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo Segundo
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f18b20dc41fc3049f9d3dd71a5ef39091fb1eacbad5a44acc8b2ba9184a76b57**

Documento generado en 04/03/2022 08:56:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>